

**REFLEXIONES EN TORNO AL EFECTO  
LINGÜÍSTICO DE LA PRESENCIA PORTUGUESA  
EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA**

*M<sup>a</sup> Teresa Herrera del Castillo*



«São leais a portugueses e a castelhanos, e inimigos de mouros de Berberia, aonde vão fazer muitos saltos, e trazem muita presa deles, que vendem na Ilha da Madeira, com quem têm grande trato e comércio, por causa do vinho e mel de canas».

Gaspar Frutuoso  
*Saudades da Terra*

El análisis de cualquier variedad lingüística diatópica, sustentada sobre la base de un sistema idiomático consolidado, ha de comportar obligatoriamente el estudio simultáneo de las intervenciones culturales foráneas recibidas a lo largo de su devenir histórico, pues no en vano éstas se erigen en responsables del singular aspecto estructural detentado por la resultante funcional. En efecto, puesto que la cultura debe entenderse como un vasto universo semántico del que la lengua extrae sus significados, desde que Gustav Gröber estableciera una teoría de los estratos complementaria de las transformaciones diacrónicas generadas en el seno de cualquier lengua en contacto con un paradigma lingüístico diverso, la disciplina externa se ha configurado en uno de los soportes sustanciales de toda la ciencia filológica. Si la aproximación entre los códigos siempre instituye una conexión inmanente que puede proceder modificando sus respectivas fisonomías, no es menos verosímil que del contacto entre modalidades cercanas se llegue a tal identificación que en ocasiones resulte complejo establecer una línea delimitadora entre ambos sistemas. Si además existe una contigüidad espacial entre áreas próximas desde la propia progresión individual de cada diversidad, la separación se presume una entelequia, dado que la simbiosis cultural puede determinar la prolongación de un territorio uniforme que así llega a caracterizarse por el acentuado polimorfismo. Todos estos preceptos pueden extrapolarse a la influencia recibida por una sociedad canaria que vio arribar a sus puertos infinidad de navíos e individuos procedentes de idiosincrasias dispares, cada una con su propia herramienta comunicativa, que pronto se dilatarían por territorio insular hasta repercutir en la modalidad de español hablado en el archipiélago. Nada tiene de extraño que la comunidad atlántica esté determinada por el mestizaje desplegado por cada una de sus componentes, llegando a constituirse en criterio sustancial para la aparición de variantes interinsulares. Ahora bien, dentro de este crisol étnico en plena ebullición, hemos de conceder un lugar prioritario a la aportación tributada por el contingente del occidente ibérico, que junto con el patrimonio

autóctono y la prestación castellana complementan el mosaico cultural en torno al cual se articula nuestra civilización. Gracias a la fecunda documentación que hemos heredado y a la voluntad de muchos estudiosos por rescatarla mediante la ampliación y puesta al día de los datos contenidos en ella, hoy poseemos una ingente cantidad de información sobre los grupos humanos del extrarradio, conjuntamente con la huella legada por aquellos en cada uno de los órdenes que conforman la vida insular<sup>1</sup>. Se diría que merced al esmerado análisis del material compendiado, además de desmitificar ciertas aseveraciones tradicionalmente adscritas al criterio de que todo lo que proviene del oeste ibérico posee sello portugués<sup>2</sup> —por el parecido lexemático que subyace entre todas las soluciones lingüísticas instauradas en dicho espacio—, también logramos ratificar ciertos supuestos. Valga como ejemplo el efecto de un avasallador castellano que obligaría a los extranjeros residentes en núcleos urbanos a adoptar una disposición diglósica, lo que supondría el mantenimiento de rasgos lusitanos en ámbitos diastráticos rurales, desvirtuando a una lengua reducida entonces a aquellas áreas conservadoras.

Un breve sobrevuelo por la historia de nuestro archipiélago testimonia la continua presencia portuguesa que se llevó a cabo en períodos remarcados por objetivos diametralmente antagónicos, que oscilan entre la fallida tentativa de incorporar la jurisdicción a la corona occidental hasta el asentamiento de una población escindida del poderoso reino castellano que resuelve abandonar un ya fustigado territorio y probar con las Indias. En el caso de las representantes insulares orientales, la conexión con la vecina nación se activará a partir del siglo XV, cuando tiene lugar la cesión del espacio por parte de Juan de Bethencourt a su sobrino el capitán Maciot de Bethencourt para que lo custodiara. La consecuencia ulterior está marcada por la venta de Lanzarote al pretencioso Enrique el Navegante y la llegada en calidad de administrador de Antão Gonçalves<sup>3</sup>, en un empeño de ampliación fronteriza, resultando éste

---

1. Consúltese el interesante artículo de CARMEN DÍAZ ALAYÓN «Los estudios de los occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos». La filóloga realiza un detallado comentario cronológico en torno al fondo documental relativo a la intervención portuguesa a través de su dispersión diatópica y diastrática, debiendo ser examinado por quienes deseen ahondar en aspectos relacionados con la configuración lingüística del español de Canarias. Vid. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 6, 7, 1987-88, pp. 151-166.

2. Sin embargo no conviene olvidar la postura antilusista de JUAN ÁLVAREZ DELGADO al atenuar la magnificencia con que a menudo se sopesa la concesión lusa —llegando a declarar que los portugueses que se avecindaron en las islas no hablaban su lengua, sino un español aprendido en los puertos peninsulares del siglo XV, mezclado con formas dialectales— y por extensión, a ciertos vocablos considerados portuguesismos que son retomados por el autor para llegar a sostener su exclusiva adscripción al ámbito hispánico. CARMEN DÍAZ ALAYÓN, *vid. op. cit.*

3. El esbozo descriptivo de un suceso de claras resonancias políticas fue perfectamente recogido por el cronista portugués GOMES EANES DE AZURARA. Vid. «Las Islas Canarias» en *Saudades da Terra*, Livro I, caps. IX-XX, Fontes Rerum Canariarum, CSIC, Instituto de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna, 1964.

excluido de forma repetida antes de que la lusitanización de la isla se convirtiera en inexcusable efecto centralizador. De esta incesante inmigración que se consume en la misma centuria renacentista y se prolonga durante casi cinco siglos ha quedado constancia, al haber sido compendiada por cuantos historiadores, viajeros y eruditos han deseado perpetuar en sus obras multitud de referencias que reproducen los acontecimientos naturales de una sociedad en plena efervescencia, y donde con irrefutable convencimiento no ha de obviarse el elemento portugués<sup>4</sup>. Desde los *Acuerdos* recopilados por Roberto Roldán Verdejo<sup>5</sup> o los antiguos *Protocolos* de Negrín Galán y Hernández Salvatierra brindados por Manuel Lobo Cabrera<sup>6</sup> hasta las últimas adquisiciones planteadas por los filólogos contemporáneos, la dialectología canaria se ha visto enriquecida por un elenco de tratados de naturaleza diversa en torno a las consecuencias de tal asentamiento. Y dentro de la disciplina lingüística, a partir de los repertorios decimonónicos<sup>7</sup> que tuvieron por objeto catalogar el acervo léxico aledaño, hasta las recopilaciones que no sólo llevan a cabo un repaso sumario y descriptivo del vocabulario adaptado; además incorporan la vertiente crítica de unos investigadores que se proponen considerar aspectos de carácter semántico<sup>8</sup>. Así pues, la delimitación del alcance de tal influencia en virtud de las incesantes mutaciones sufridas por las variantes nocionales adecuadas al simétrico significativo castellano, en atención a la explícita transferencia lusa que así amplía el universo referencial, se ha alzado en principio primordial de la investigación lingüística durante las últimas décadas.

Hemos de hacer notar que desde la óptica idiomática se ha priorizado el estudio de las áreas insulares donde con mayor elocuencia se ha percibido tal relevancia social, en detrimento de unas demarcaciones periféricas orientales carentes de tratados globalizadores del material legado por dicho grupo humano, tal y como declaraba Marcial Morera<sup>9</sup>: «La Gomera, Fuerteventura y Lanzarote no tienen estudios monográficos que describan de forma más o

---

4. La relación debe incluir obligatoriamente a GASPAR FRUTUOSO, DIOGO GOMES, LEONARDO TORRIANI, FRAY DE ABREU GALINDO, AGUSTÍN MILLARES TORRES o VIERA Y CLAVIJO entre otros.

5. Nos referimos a los *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, 1966-67-70 (3 vols.).

6. Vid. «Los antiguos protocolos de Fuerteventura (1578-1606)», *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, anexo II, 1990.

7. Debe consignarse la obra *Colección de voces i frases provinciales de Canarias hecha por don Sebastián de Lugo natural de aquellas islas* (Madrid, 1846) como la que inaugura el período áureo en lo que se refiere a análisis de esta naturaleza. Vid. *Boletín de la RAE* / VII, 1920, pp. 332-342.

8. A este respecto es necesario mencionar a PEDRO CABRERA PERERA, FAUSTO CALERO, FCO. NAVARRO ARTILES, JOSÉ PÉREZ VIDAL o JUAN RÉGULO, a cuyos estudios hay que incorporar las aportaciones más recientes de ANTONIO LORENZO o MARCIAL MORERA, entre otros, para el ámbito isleño oriental.

9. Vid. «Algunos portuguesismos casi inéditos» en *La formación del vocabulario canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1993, pág. 128.

menos exhaustiva los componentes fónicos, gramaticales y léxicos más característicos de sus hablas populares». Pese a lo cual no precisamos fabular mucho para percibir la integración de multitud de voces en el léxico regional de la sociedad mayorera y conejera de aquellas primeras décadas del siglo XVI, entre las que ocupan un lugar privilegiado las de descendencia maderiense y azoriana. Debemos recordar que el móvil que incita a su población a realizar el arriesgado éxodo no se sustrajo a la crisis económica en que se hallaba sumida la corona occidental, lo que se erige en legítima disculpa para iniciar el traslado a unas islas demasiado áridas<sup>10</sup>, pero idóneas para poner en práctica todas las técnicas de cultivo de secano ancestralmente adquiridas. Tampoco debe extrañar que la adecuación se realizara rápida y eficazmente, ya que «su condición socio-económica les encuadra en la modesta producción mayorera y el ensamblaje familiar se pudo realizar sin dificultad en la economía rural y cerealista de la isla, bien como productores, bien como comerciantes»<sup>11</sup>. Habríamos de suscribir que las actividades agropecuarias de la sociedad insular fueron activadas por el componente luso<sup>12</sup> merced al cargamento de cereal y trigo que se ejecutaba de forma biunívoca —conjuntamente con la importación de esclavos negros realizado por el contingente extranjero—, por convertirse en principal razón para el fomento del comercio interinsular<sup>13</sup>. Y es que siempre que la escasez producida por las epidemias de hambre endémica o por las plagas no prohibiera su exportación al exterior, los mencionados productos servían de sustento a los isleños en calidad de granos de privilegio<sup>14</sup>. Es sabido que las carabelas portuguesas recalaban en los puertos mayoreros de Caleta de Fuste, el Roque, Corralejo y más tarde en la bahía de Puerto de Cabras «se

---

10. La descripción comparativa que realiza G. GLAS de la peculiar orografía presentada por el dique más importante de Fuerteventura nos parece altamente reveladora de la importancia que tenía la mentada actividad comercial: «En la orilla, cerca del camino, hay un pedazo de terreno de arena amarilla, que parece desde el mar como unos pocos acres de maíz maduro, o un campo de trigo recién segado: éste es el mejor signo para reconocer Puerto Cabras». *Vid. Descripción de las Islas Canarias (1764)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1976, pp. 25-26.

11. VICENTE MARTÍNEZ ENCINAS, *La endogamia en Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, pág. 298.

12. Como señala ELÍAS SERRA RÁFOLS, la condición profesional de los portugueses se infería diversa, tratándose generalmente de «campesinos y braceros humildes, pero no faltan artesanos, mercaderes, marinos y hasta letrados». *Vid. Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941, pág. 44.

13. En cita recogida por ALBERTO VIEIRA se hace constar la preponderancia del intercambio: «Os cereais actuaram como os principais activadores e suportes do sistema de trocas entre a Madeira e estas ilhas vizinhas, quer do arquipélago canário, quer do açoriano». *Vid. O comércio inter-insular nos séculos XV e XVI. Madeira, Açores e Canárias*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Madeira, 1987, pág. 141.

14. Nos estamos refiriendo al «trigo del pósito» descrito por Roberto Roldán en uno de los legajos reunido en los *Acuerdos*, consistente en la aportación voluntaria de trigo, cebada y dinero de ciento ochenta y cinco vecinos, a fines del siglo XVI: «(...) como no hay dinero de pronto para su pago, acordaron que los administrativos del Pósito saquen dicho dinero del arca y lo entreguen al maestre Gabriel». *Vid. op. cit.*, pág. 56.

acercaban los barcos para cargar maíz»<sup>15</sup>, mientras que en Lanzarote el Puerto de Naos conformaba el espacio más idóneo para el atraque<sup>16</sup>. No en vano la proximidad entre ambas islas dictaminaba una interdependencia y común esencia étnica que se extrapolaría a la modulación social e institucional, y a una mutua riqueza agrícola que pasaba por la colaboración en caso de carencia. Por su parte, la explotación pesquera apenas resultó ambiciosa y sólo se limitó a operar en Corralejo y Amanay<sup>17</sup>, mientras que la ganadera ocupaba el segundo lugar como recurso económico, según infieren los relatos de autores o cronistas de la época: «Ambas islas tienen mucho pan y ganado, y esto en mucha abundancia; y así muchas veces se lleva a todas las demás islas y a la de La Madera»<sup>18</sup>. También el profesor Alberto Vieira<sup>19</sup> se refiere al principal sustento de una ganadería que era alimentada a base de productos foráneos: «A Madeira tinha neste arquipélago vizinho não só o seu celeiro, mas também o açougue, fornecedor do gado e seus derivados, como a carne, sebo, queijo (...). Esse gado e carne eran adquiridos, habitualmente, nas ilhas de Fuerteventura e Lanzarote». A esto debemos añadir las posibilidades que brindaban la barrilla y la orchilla de acrecentar el intercambio con Madeira y América en el siglo XVIII, según manifiesta Roberto Roldán<sup>20</sup>. Igualmente, el censo de portugueses asentados en ambas jurisdicciones resultó masivo (ya el profesor Serra Ráfols<sup>21</sup> recoge de los registros del Santo Oficio un total de 86 lusitanos frente a 36 peninsulares), si bien la inexistencia de documentos que así lo verifiquen dificulta la tarea de dictaminar el número exacto de personas que se avecindaron en las islas<sup>22</sup>. Ello no obsta para que a través de los datos pesquisados podamos llegar a conocer el ejemplo de muchos extranjeros peninsulares que recorrían la costa de Berbería para rescatar a los cautivos cristianos, no sin antes avituallar en nuestro territorio<sup>23</sup>, o como bien explicita J.M. Madurell Marimón<sup>24</sup>,

---

15. Indudablemente se trata de una descripción del siglo XVII, lo que viene a verificar la incensante actividad agrícola que se desenvuelve en la isla. G. GLAS, *Ibidem*, pág. 25.

16. Según el viajero irlandés, en este muelle además se reparaban y limpiaban las naves. *Ibidem*, pág. 21.

17. ROBERTO ROLDÁN VERDEJO, *vid. op. cit.*

18. E. MARCO DORTA, «Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud del mandato de su Majestad, por un tío del licenciado Valcárcel», *Revista de Historia*, La Laguna, 1943, pág. 204.

19. *Vid. op. cit.*, pág. 145.

20. *Vid. op. cit.*, tomo II, pág. 16.

21. No puede dejar de consultarse la conferencia brindada con ocasión de la apertura del curso 1941-42, en la que el historiador repasa sumariamente la influencia lusa recibida por la comunidad a través de los siglos que duró el asentamiento. *Vid. op. cit.*, pág. 44.

22. Así lo corrobora SERGIO BONNET al informarnos de la carencia de datos tras la pérdida del censo general de portugueses que la Inquisición mandó a redactar a los comisarios isleños en el siglo XVII. *Vid.* «Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII», *Revista de Historia/XVII*, La Laguna, 1951, pág. 115.

23. MANUEL LOBO CABRERA, *vid. op. cit.*, pág. 30.

24. «Los seguros marítimos y el comercio con las islas de La Madera y Canarias (1495-1506)», *Anuario de Estudios Atlánticos* 5, 1959, pp. 469-607.

el cómputo global de matrimonios celebrados entre aborígenes y portugueses, consignándose todavía en el siglo XVII un total de doce<sup>25</sup>. En este sentido, constituyen los *Protocolos* la fuente de consulta más palmaria y acreditada de todas cuantas se propusieron inventariar los acontecimientos que recalcaran la constancia lusitana en Fuerteventura, donde no se escatima desde el ofrecimiento de deleitosas descripciones en torno al origen diverso de los portugueses hasta las relaciones comerciales mantenidas con los oriundos y la consecuente armonía étnica. Veamos algunos ejemplos:

Documento del 12 de mayo de 1585 en el que se constata la proximidad entre portugueses afincados en Canarias:

«Poder que Baltasar Hernández Jerez, v.º, da a Antonio Fernández, portugués, zapatero, v.º, para que pueda cobrar de Francisco Espina, portugués, v.º de Tenerife, v.º que fue de La Madera»<sup>26</sup>.

Documento del 6 de agosto de 1599, sobre ciudadanos portugueses insulares:

«Reconocimiento de deuda que Gonzalo González, mercader, v.º de La Madera, est., hace a Bartolomé Pérez León, v.º, para traerle de La Madera una esclava negra de hasta 20 años»<sup>27</sup>.

Documento de enero de 1603:

«Obligación que Francisco de Andrada, portugués, sedero, natural de la isla de San Miguel, est., hace por cuanto Melchor Araña, mercader, est., ha pro-cedido en nombre de su padre Melchor Araña, contra él...»<sup>28</sup>.

Documento del 15 de enero de 1604, sobre el trasiego de portugueses peninsulares:

«Fletamento que Manuel Luis..., maestre del navío "Nuestra Señora de la Consebición", hace de su navío a Mateo Álvarez, portugués, v.º de Guimarães, en Portugal, est., para llevar en su navío, debajo de cubierta, toda la carga de trigo, cueros y lo demás que pudiere cargar y sea suficiente para hacer el viaje, para llevar a la isla de La Madera»<sup>29</sup>.

Documentos del 16 de septiembre de 1606:

«Poder que Juana de Lugo, viuda, mujer de Gonzalo de Viveros, v.º da a Marcial de Lugo, portugués, v.º de Lanzarote, est., para todos sus pleitos y causas»<sup>30</sup>.

---

25. Según los datos recabados por VICENTE MARTÍNEZ ENCINAS, entre majoreras y maderienses se festejaron un total de siete, frente a cinco entre aquellas y lusos peninsulares, lo que da cuenta de la preponderancia sociológica de los isleños. *Vid. op. cit.*, pág. 297.

26. *Ibidem*, pág. 64.

27. *Ibidem*, pág. 81.

28. *Ibidem*, pág. 110.

29. *Ibidem*, pág. 117.

30. *Ibidem*, pág. 149.

El enlace entre los tres archipiélagos atlánticos estuvo vertebrado en la explotación comercial generada como consecuencia del asentamiento motivado por la persecución inquisitorial, lo que además de obligarlos a emprender la huida hacia Brasil y África previa escala en Canarias, favoreció la introducción del cultivo de la caña de azúcar, actividad incesante ya recreada por los primeros cronistas del período. Así pues, el contingente portugués se vio ampliado allí donde el recurso resultaba más próspero, lo que requería el traslado de un personal especializado que, además de introducir los útiles propios para las labores ejercidas en los ingenios, incrementaba el acervo léxico isleño merced a la nueva terminología transferida con posterioridad a las restantes áreas aledañas. Tal vez en ello encontremos la evidencia del canje de pretensiones, ya que como esgrimía Vicente Martínez Encinas «tras la conquista, Fuerteventura se despobla de aborígenes y se pobla de gente de fuera, lo que da paso a una sociedad consecuentemente colonizada que pone sus miras en las islas mayores»<sup>31</sup>. Pese a que la población canaria oriental no se establecería definitivamente hasta el siglo XVII, después de lograr despojarse del aspecto multicolor cimentado fundamentalmente en el tráfico de elementos negros y berberiscos, la implicación con el componente luso resultó un hecho incuestionable —a pesar de que G. Glas al describirla lo desdeñe como aporte fundamental: «Aunque los habitantes de estas islas se consideran españoles, provienen de una mezcla de los antiguos habitantes, los normandos, y otros europeos que los sometieron, y de algunos moros cautivos»—<sup>32</sup>. Resulta lógico que la civilización de nuestra comunidad no se sustrajese al efecto occidental en ninguna de sus manifestaciones artísticas. De ahí la equivalencia entre las técnicas y modelos arquitectónicos de multitud de monumentos desplegados por las siete islas y las formas estéticas importadas —repárese en la procedencia madeirense de los objetos de culto de la ermita de Santa Inés de Fuerteventura—, o el uso de la lengua portuguesa —como demuestra la redacción de las partidas del archivo parroquial del municipio tinerfeño de Buenavista—, suscribiendo la coexistencia en el plano lingüístico. Hay que matizar que el ansia de riqueza unida a la ocupación en 1582 de Lanzarote por Agustín Herrera hace que esta isla fuese gobernada sobre todo por contingentes de procedencia azoriana (esencialmente de Ilha Terceira y São Miguel) que ensayan con otro tipo de cultivos y actividades, ya que según postula el referido investigador portugués<sup>33</sup> «As Canárias ofereciam à Madeira os produtos alimentares de que esta carecia e em troca recebiam, para além do vinho e sumagre, uma série de artefactos de produção local ou de importação (...)». Además, la particular y próspera industria interinsular se agudizaría en virtud de la situación de dependencia respecto de las islas inmediatas, en especial con Tenerife y Gran Canaria, a quienes debían atender en caso de necesidad.

---

31. *Ibidem*, pág. 299.

32. *Ibidem*, pág. 37.

33. *Vid. op. cit.*, pág. 145.

En lo que se refiere a su repercusión en la realidad idiomática, desde el período preliminar en que el español de Canarias progresa individualmente, la intensidad de esta presencia y los puntos de vista sostenidos por la dialectología se manifiestan tan heterogéneos que no podemos exhibir una cuantía exacta del grado de receptividad consiguiente. No obstante, cabe hacer un inciso a propósito de la predominante irradiación que parece vislumbrarse en Lanzarote en comparación con la del territorio limítrofe —tal y como refiere Manuel Torres Stinga, aunque reafirme dicha aseveración conectándola con las restantes islas, y así decreta que «Lanzarote no tiene una influencia tan elevada»<sup>34</sup>—. Lo cierto es que no podemos desestimar la recibida por Fuerteventura, según manifiesta Fco. Navarro Artiles al juzgar su intensidad en la demarcación majorera paradójicamente tan reacia a la adquisición foránea, o el propio Marcial Morera<sup>35</sup>, para quien el acervo lingüístico aportado por los portugueses a su isla natal sobrepasa lo propuesto por la tradición lingüística espacial. En efecto, la prioritaria procedencia dialectal y el establecimiento ejercido en zonas conservadoras de forma directa o a través de las islas mayores —debido a las concomitancias sociales y al patente retroceso por la superposición de una norma castellana en áreas urbanas<sup>36</sup>— van a dictaminar que el gran repertorio léxico<sup>37</sup> esté representado por términos postulados mediante la continuidad antroponímica de las familias instaladas<sup>38</sup> —como los Caraballo, Corujo, Espinel, Estévez, Figueroa, Fleitas, Gopar, Machín, Montelongo, Perera, Pestano, Pires, Rivero, Sarabia, o según los datos aportados por Agustín Álvarez Rixo<sup>39</sup>, el Coello ventero procedente de Funchal, el Medinilla piloto de Funchal o el Portugués marinero de Lisboa—. Igualmente por las actividades profesionales<sup>40</sup>, haciéndolos coincidir en ocasiones con el homólogo significativo español, aunque acrecentado a base de neologismos desig-

---

34. Vid. «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*/0, 1981, pág. 103.

35. Vid. «Portuguesismos en el vocabulario de Fuerteventura», *op. cit.*, pág. 182.

36. Constituye un hecho insoslayable el canje de soluciones lingüísticas de referencias rurales por su correspondiente solución culta, al quedar aquellas desprovistas del prestigio necesario para subsistir, en razón del efecto genérico perpetrado por el contacto internormativo. Así lo verifican CARMEN DÍAZ ALAYÓN y MANUEL ALMEIDA SUÁREZ en *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pág. 150.

37. En nuestro ensayo nos limitaremos a ofrecer un análisis de las consecuencias dictaminadas por la cercanía sistemática en el vocabulario regional, dejando para otra ocasión su establecimiento en las restantes demarcaciones lingüísticas.

38. A juzgar por la cercanía estructural que subyace entre el castellano y el portugués, así como por el efecto diglósico que imponía a los lusitanos la «castellanización» de sus hábitos idiomáticos, se deduce un ejercicio complejo disponer de la cantidad exacta de antropónimos que hoy integran y configuran la sociedad majorera y conejera.

39. Vid. *Historia del puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias*, Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

40. Llama la atención cómo el vocabulario marinero de Fuerteventura se asentó y mantuvo vigente en las zonas costeras, mientras que en las áreas de interior, de mayor tradición ganadera y agrícola y también más predisuestas a la hispanización, se vería sustituido con cierta celeridad.

nativos propiciados en áreas aisladas que coexistieron con los arcaísmos legalmente conferidos. El fenómeno resulta general a poco que acudamos a los recetarios léxicos de Lanzarote y Fuerteventura<sup>41</sup>, en donde se detecta con relativa frecuencia una ampliación de las voces castellanas por préstamo referencial ya portado por la variante portuguesa, convirtiéndose en el rasgo más llamativo del trasvase estructural, según señalan algunos autores como Marcial Morera<sup>42</sup>. Palabras como *baña* 'gordura del cerdo', *borrallo* 'ceniza', *bostear* 'defecar los animales', *callado* 'canto rodado', *chumbo* 'trozo de plomo más pequeño que la plomada'<sup>43</sup> (y por extensión 'llovizna persistente y con niebla' o 'pesadez, molestia, fastidio'), *empillar* 'amontonar el pescado', *grelar* 'echar brotes los vegetales', *iscar* 'poner carnada al anzuelo'<sup>44</sup>, *lagarta* 'larva de insecto lepidóptero perjudicial para la agricultura', *lula* 'especie de calamar', *miñoca* 'lombriz de mar', *pandullo* 'saco de piedras menudas que hace de ancla', *picar* 'guiñar el ojo'<sup>45</sup>, *potala* 'piedra que hace de ancla', *rabuja* 'cierta enfermedad de gatos y perros', *rapadura* 'dulce de azúcar', *rosiega* 'ancla pequeña de cuatro ganchos', *rosiegar* 'pescar con anzuelos'<sup>46</sup>, *seba* 'alga', *sobrado* 'habitación que se hace encima de otra'<sup>47</sup>, *támara* 'fruto de la palmera'<sup>48</sup>, *trucha* 'golosina de hojaldre de harina'<sup>49</sup>, constituyen verdaderos portuguesismos léxicos pancanarios que en ocasiones suplantán a la réplica

41. No olvidemos la mutua conexión entre los puertos conejeros y el majorero de Corralejo, actuando éste de engranaje para la ampliación de la actividad comercial con Lanzarote y para el asentamiento de numerosas familias, conformando hoy un consolidado vínculo que permite considerar el Sur de Lanzarote como una prolongación física hacia las despobladas costas del norte de Fuerteventura, parafraseando a FCO. NAVARRO ARTILES.

42. Aunque el filólogo canario se haya propuesto pesquisar un copioso corpus clasificando su estudio en función de la parcela cultural elegida, la disparidad de pareceres en lo referente al origen occidental de algunos términos señalados nos obliga a excluirlos de nuestro comentario. Vid. «Portuguesismos en el vocabulario de Fuerteventura», *op. cit.*, pp. 161-183.

43. Examinada por MANUEL TORRES STINGA en «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote» s.v. *chumbo*.

44. Los empleos metafóricos deducidos del más generalizado igualmente en portugués (*iscado* 'amagado de enfermedad', 'estropeado') también se documentan en las Canarias. Para su confirmación aconsejamos la consulta de la obra de CRISTÓBAL CORRALES ZUMBADO, ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ y DOLORES CORBELLA DÍAZ, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid-Canarias, 1992. En adelante TLEC.

45. TLEC s.v. *picar*.

46. MANUEL TORRES STINGA, *vid. op. cit.* s.v. *rosiega*.

47. Intuido por el profesor MORERA como portuguesismo, no parece tratarse de una palabra importada del occidente ibérico, a tenor de la homogeneidad de criterios que desatienden esta posibilidad. TLEC s.v. *sobrado*.

48. Tomo el texto de un fragmento de la «Crónica do descobrimento e conquista da Guiné» escrita por GOMES EANES DE AZURARA, en donde se detiene a describir las fuentes isleñas de subsistencia, y donde emplea ya el término legítimamente portugués: «(...) E teem muytos figos, e sangue de dragom, e *tamaras*, empero não boas, e hervas que comem». Vid. apéndice en ELÍAS SERRA RAFOLS, *op. cit.*, pág. 65.

49. En lo referente a la voz, en el ámbito azucarero ya se había generalizado esta dirección notional antes de pasar al archipiélago, pese a que los repertorios consultados no documenten su origen.

castellana normativa —transponiéndose el uso común del dominio occidental a Canarias—, o bien coexisten con ella. Como complemento, el nutrido número de voces específicas del oriente insular, como *andilla* ‘parte de la silla del camello que sirve de asiento’, *cerne* ‘especie de calabaza sin pepitas’, *coruja* ‘especie de lechuga’<sup>50</sup>, *entaliscarse* ‘quedar un animal atascado’<sup>51</sup>, *farroguero* ‘algarrobo’, *fuchirse* ‘echarse el camello al suelo’, *mejillo* ‘travesaño del madero que une las orejas del arado’, *virazón* ‘viento suave en dirección contraria al dominante’; o los analizados por Manuel Torres Stinga para el dominio lanzaroteño, como *bigota* ‘roldana para recoger las velas’, *escarrancharse* ‘abrir excesivamente las piernas’, *galiota* ‘tablas entre las que se calza el mástil’, *garepa* ‘aspereza cutánea’, ‘viruta’ (y por extensión metafórica ‘papas fritas muy delgadas’), *insarse* ‘hinchar’, *payol* ‘lugar para guardar los comestibles a bordo’, se alzan en auténticos lusismos inéditos de préstamos que gozaban de vitalidad y han caído en desuso al menos en focos de población nucleares<sup>52</sup>. Hemos de advertir, no obstante, que la mayoría de las direcciones denotativas importadas resultan generalizarse en todo el territorio, de modo que se hace necesario obrar con cautela a la hora de determinar el exclusivismo de cada contribución lusa<sup>53</sup>.

La coexistencia lexemática entre la acepción portuguesa dialectal y las restantes soluciones castellanas configura el amplio grupo de voces generales en las islas, como ocurre en *alejado* ‘simplón’, ‘espécimen de barrio, donde la gente se casaba entre familiares y con alto grado de consanguinidad’<sup>54</sup> (por ampliación metafórica de una solución equivalente y por el cruce con el español *alejar* ‘distanciar’), *amularse* ‘atufarse’, *andillas* ‘silla para montar el camello’, *cascajillo* ‘trozos de conchas de mariscos’ (desde *cascajo*), *escarradura* ‘gargajo’, *fogaje* ‘encendido de la piel’, *guineo* ‘ruido repetido y monótono’, *jacío* ‘quietud del mar tras el oleaje’, (*a*)*lañar*, en las dos islas según Marcial Morera<sup>55</sup> ‘hacer cortes al pescado o carne para que la sal penetre’, *majuga* ‘sardina pequeña o cría de sardina’ (igual que ocurre en el área dialectal algarvina o en el brasileño con *juba*, que también aparece en otros espacios insulares), *mancar* ‘herir’, *taramela* ‘lengua’, *taró* ‘rocío de la noche’<sup>56</sup>, *trafago* ‘persona que hace las cosas mal y pronto’ (con la acepción figurada de

50. Sin embargo, GREGORIO SALVADOR lo considera un portuguesismo general. Vid. «Lusismos» en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Ed. Paraninfo, 1984, pág. 180.

51. Se trata de una variante referencial ya perdida en Portugal. Vid. *TLEC* s.v. *entaliscarse*.

52. MANUEL TORRES STINGA, *vid. op. cit.*, pág. 104.

53. En este error han incurrido muchos de los tratados examinados, por priorizar una descripción dialectal que no tiene en cuenta el ejercicio comparativo con las restantes islas e incluso con la homóloga portuguesa.

54. *TLEC* s.v. *alejado*.

55. Para el lingüista, equivale a lo que en otras demarcaciones se significa mediante *jarear*.

56. Es información proporcionada por el *ALEICan*, aunque también se emplea en Tenerife como marinerismo coloquial, en Andalucía y Cataluña. Vid. *TLEC*.

'afán', 'trajín'<sup>57</sup>), *tupido* 'estreñido'. En ocasiones el término luso sustituye al significante español, lo que suele ocurrir especialmente en la terminología vinculada a las actividades profesionales, como tiene lugar con *goraz* por *besugo*<sup>58</sup>, *gambusiño* por *bocinegro*, *bocanegra* por *gallineta* o *aguaviva* por *medusa* en el lenguaje específicamente mariner.

La ampliación de los sentidos mantenidos por el significante español que incorpora designaciones ya matizadas en el propio dialecto emisor está expresamente representada en las islas orientales, como representa *borracha* 'ampolla en la piel provocada por una quemadura o trilladura' (< 'empolla, bolha nos pés cheia de linfa'), *arrosar* 'correr lateralmente' (desde el regionalismo *arrouçar* que tiene homólogo en el español *ronzar* 'mover una cosa pesada ladeándola por medio de palancas'), *trillarse* 'herirse por aplastamiento accidental de un dedo u otra parte del cuerpo' (< *trilhar* 'golpear, aplastar, estrujar'), *hormiguero* 'comezón' (a través de una solución portuguesa *formiguero*, que ya posee idéntico valor), *cabuquero* 'el que tiene por profesión abrir los barrenos para dinamita' (desde *cabouqueiro* 'aquel que escava, cavador'<sup>59</sup>), *cangallo*, figuradamente 'trasto viejo, persona delgada o enferma' (designando en Fuerteventura bajo forma femenina y en la expresión 'caer de cangallas', 'caer una persona atrás quedando con las piernas en el aire'<sup>60</sup>).

En definitiva, sin haber pretendido efectuar un análisis lingüístico por menorizado del material léxico existente que sin duda se manifestaría incompleto —debido a la falta de estudios de planteamientos totalizadores que dispongan su extensión en todo el territorio canario—, la visión de conjunto que hemos intentado brindar debe erigirse en pretexto vindicativo para hacer hincapié en la rémora que la dialectología canaria precisa todavía saldar. No puede ser expelida la búsqueda de material inédito que espera a ser recopilado y comprobado para proceder a la configuración de amplios repertorios similares a los existentes en el restante espacio insular, si aspiramos a una delimitación exacta de la trascendencia que tuvo la presencia portuguesa en la constitución del español hablado en las afortunadas islas orientales.

---

57. Catalogado por MARCIAL MORERA en «Algunos portuguesismos casi inéditos» s.v. *trafago*. Cfr. asimismo la información del *TLEC*.

58. Pese a no aparecer en las restantes islas, el término ya está documentado en la zona meridional de la Península.

59. Nos basamos en los datos determinados por FCO. NAVARRO ARTILES y FAUSTO CALERO, así como por MAX STEFFEN, quien localiza la voz en Tenerife pero bajo una designación más global ('el que trabaja en piedra'), lo que convalida la mayor cercanía referencial respecto de las Canarias orientales. Vid. «Vocabulario de Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*/XXI, 1965, pp. 104-142 y 215-272 y XXII, 1966, pp. 135-199.

60. FCO. NAVARRO ARTILES, *vid. TLEC* s.v. *cangallo*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS:

- MANUEL ALMEIDA y CARMEN DÍAZ ALAYÓN: *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988. La bibliografía sumarial que añaden en apéndice final sobre las diversas infiltraciones lingüísticas de códigos foráneos, aproximan al lector a un conocimiento más exhaustivo de lo que significó el legado cedido por la sociedad portuguesa.
- CARMEN DÍAZ ALAYÓN: «Los estudios de los occidentalismos léxicos en el español de Canarias. Materiales bibliográficos», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*/6, 7, 1987-88, pp. 151-166. Amplia base de datos reseñada sobre la documentación existente en torno al efecto del contingente peninsular en el español hablado en Canarias. El comentario detallado de cada obra ayuda a profundizar en este aspecto de la realidad isleña que venimos estudiando.
- PEDRO CABRERA PERERA: «Voces de la provincia de Las Palmas: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*/XVII, 1961, pp. 365-373. Catalogación léxica de las voces que caracterizan el este del archipiélago, con una complementaria información fonética y gramatical, sin la ausencia de numerosos portuguesismos.
- MANUEL LOBO CABRERA: «Los antiguos Protocolos de Fuerteventura», *Tebeto* (Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura), anexo II, 1990. Registro notarial de todos los protocolos a través de los cuales conocemos las intensas conexiones entre Canarias y Portugal, así como los pormenores del asentamiento portugués y la actividad comercial mantenida entre los tres archipiélagos atlánticos.
- V. MARTÍNEZ ENCINAS: *La endogamia en Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980. Interesante manual que ofrece información relativa a diversos aspectos de la conformación social mayorera y conejera. Los datos fidedignos y las apreciaciones que advierten de la presencia portuguesa en la isla lo señalan como referencia de consulta obligada.
- MARCIAL MORERA: «Observaciones sobre algunos portuguesismos canarios», *Tebeto* (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura)/I, 1988, pp. 227-239. Revisión de algunos términos de origen occidental que amplían el acervo léxico general, merced al cuidadoso análisis y comparación con su aledaño portugués.
- «Algunos portuguesismos casi inéditos (con especial referencia a las islas orientales)» en *La formación del vocabulario canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1993, pp. 127-159. Análisis de un grupo de portuguesismos léxicos a través de su distribución diatópica y de la especialización designativa mantenida por el significante castellano. Notable contribución a los repertorios conocidos y especial hincapié en el vocabulario específicamente agrícola, marinerío y ganadero.
- «Portuguesismos en el vocabulario de Fuerteventura» en *La formación del vocabulario canario*, pp. 161-183. Continuando la línea que caracteriza al filólogo mayorero, se trata de una propuesta de clasificación nocional

en torno a los lusismos asentados en su isla, a través de las modificaciones sufridas por el signo castellano al converger con aquél en Canarias. Su gerente material de investigación por las repercusiones subyacentes en el vocabulario regional del área oriental.

FCO. NAVARRO ARTELES y FAUSTO CALERO: «Vocabulario de Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*/XXI, 1965, pp. 104-142 y 215-272 y XXII, 1966, pp. 135-199. El repertorio lexicográfico brindado por estos dos autores, en el que la consideración lingüística sistemática se combina con la dialectología y donde no faltan anécdotas retomadas directamente de los informantes, así como su comparación con los resultados normativos, postula su conversión en una de las fuentes primordiales para el conocimiento de la influencia portuguesa en Fuerteventura.

ROBERTO ROLDÁN VERDEJO: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, 1966-67-70. Lectura completa de la documentación notarial existente en torno a la vida insular durante los primeros siglos de su progresión. Sugestiva introducción con datos referidos a la situación socio-económica de la población oriental.

— *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*, Santa Cruz de Tenerife, 1968. La precaria situación atravesada por la sociedad majorera durante casi dos siglos es recreada en este manual, donde además se proporciona un amplio corpus ilustrativo de los recursos económicos de que disponía la isla, con la consiguiente confirmación de un comercio agrícola sostenido con los archipiélagos portugueses.

MANUEL TORRES STINGA: «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*/0, 1981, pp. 103-110 y «Otros portuguesismos léxicos en el español de Lanzarote» en *Strenae Emmanuetae Marrero Oblatae*, Pars Altera, Universitas Canariarum Lacunae, La Laguna, 1993, pp. 685-695. Análisis compendiado de la influencia lusitana en la representante más oriental a través de su fonética, morfosintaxis y lexemática. La escisión entre usos generales y específicos, así como la consideración social a la que permanecen expuestos por parte de la sociedad lanzaroteña, resultan datos clarificadores del grado de permeabilidad de tal influencia.

ALBERTO VIEIRA: *O comércio inter-insular nos séculos XV e XVI. Madeira, Açores, e Canárias*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Madeira, 1987. Las relaciones comerciales entre los dos archipiélagos portugueses y el español, mediante datos históricos clasificados ordenadamente y gráficos esquemáticos que facilitan la comprensión, se infieren elementales para comprender las razones que justifican el avecindamiento luso en nuestras islas.